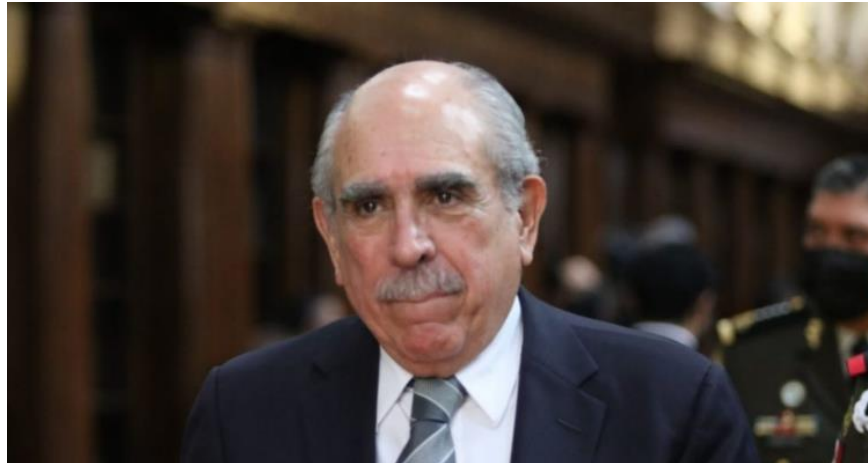




AMLO y funcionarios de la 4T violaron la Constitución al exponer públicamente a colaboradores de Latinus, señalan legisladores de oposición



Legisladores de la oposición señalaron que el presidente Andrés Manuel López Obrador y varios de sus colaboradores violaron la Constitución por haber expuesto públicamente a colaboradores de Latinus en su conferencia matutina.

El diputado federal Héctor Saúl Téllez resaltó que Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), hizo un “linchamiento público sin sustento” al presentar supuestos datos personales como parte de una investigación contra Latinus.

“El titular de la UIF cae en probables responsabilidades administrativas e incluso penales por las declaraciones del día de hoy y la ventilación de datos personales sensibles”, explicó.

El legislador del blanquiazul recordó que “el artículo 12 de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita establece que los funcionarios deben abstenerse de dar datos relacionados con una investigación”.